

1. Horario

S-D1 Ciclo Superior Animación Actividades Físicas y Deportivas (1º)

Horas	LUNES			MARTES			MIÉRC.			JUEVES			VIERNES		
	Mat	Profe.	Aula	Mat	Profe.	Aula	Mat	Profe.	Aula	Mat	Profe.	Aula	Mat	Profe.	Aula
8:25-9:15	MEF	JGS		VCF	ARL		ETICA	JDE		Jafa	ANG		VCF	ARL	
9:15-10:15	VCF.	ARL		VCF	ARL		VCF	ARL		MEF	JGS		VCF	ARL	
10:45-11:45	Jafa	ANG		Jafa	ANG		AFE	JGS		FOL	JCB		MEF	JGS	
11:45-12:45	Jafa	ANG		MEF	JGS		Jafa	ANG		AFE	JGS		FOL	JCB	
12:45-13:45	AFE	ANG		AFE.	JGS		AFE	ANG		AFE.	JGS		AFI.	ANG	
13:45-14:45	AFI	ANG		AFI	ANG		AFI	ANG		AFI	ANG		AFI.	ANG	

2. Módulos

NOMBRE DE LOS MÓDULOS	Cód.
Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística	Jafa
Formación y orientación laboral.(Ética)	Ética
Formación y orientación laboral	FOL
Actividades físico-deportivas individuales	AFI
Actividades físico-deportivas de equipo	AFE
Valoración e la condición física e intervención en accidentes	VCF
Metodología de las enseñanzas físico-deportivas	MEF

3. Profesores

NOMBRES	Cód.
D. Andrés Narbona González (TUTOR)	ANG
D. Javier Delgado Espada	JDE
D. José María Carrasco Benjumea	JCB
D. José Manuel Garrido Sevilla	JGS
D. Álvaro Rayo Linares	ARL

4. Calendario del curso.

<https://www.altair.edu.es/fp/pdf/calendario2021FP.pdf>

5. Lista de libros

TITULO	AUTOR	EDITORIAL	ISBN
VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES	MANUEL MARTÍN OLVERA FELIPE ISIDRO DONATE CARLOS LLORET MICHÁN	ALTAMAR	978-84-1714-458-6
FORMACION Y ORIENTACION LABORAL 360°	Mª EUGENIA CALDAS, , MARÍA LUISA HIDALGO	EDITEX	978-84-1321-236-4

6. Normativa sobre vestimenta del alumno y uso de móvil.

Los alumnos de Formación Profesional no tienen uniforme, sin embargo, su indumentaria debe ser apropiada para el trabajo que realizan y respetuosa con el carácter propio de Altair.

Aquellos alumnos que tengan prácticas en taller deberán llevar la indumentaria y calzado que el profesor les indique en atención a la prevención de posibles riesgos y protección del alumno.

Quedan expresamente prohibidos:

- Los pantalones cortos, pantalones “piratas” y los pantalones “rotos”
- La ropa deportiva (chándal, calzonas...) *excepto para alumnos del ciclo de deportes*, que deberán estar en clase en pantalón largo de chándal y camiseta o similar con mangas.
- Los alumnos no podrán venir calzados con chanclas, sandalias o similares.
- Las camisetas sin mangas quedan excluidas del atuendo para asistir a clase.
- No se podrá asistir al centro con piercing y similares.

Para evitar la continua interrupción de las clases y el uso indebido de teléfonos móviles, está prohibido traer teléfonos móviles al centro.

7. Normativa sobre puntualidad, asistencia y pérdida del derecho a la evaluación continua.

Los alumnos de este ciclo están matriculados en la modalidad presencial. Para que sea posible la evaluación continua de los distintos módulos es imprescindible asistir al 80% de las horas lectivas de cada módulo. Aquellos que no cumplan este requisito perderán el derecho a evaluación continua.

8. Convalidaciones.

Los alumnos que hayan cursado otro ciclo formativo de grado medio o superior pueden solicitar la convalidación de módulos que ya han aprobado en dichos ciclos. Para ello don Jesús Candau, director de Ciclos, se pasará por las clases en las primeras semanas.

Para solicitar la convalidación de un módulo es imprescindible ***certificado de calificaciones (original NO FOTOCOPIA)*** de los estudios con los que pretenden convalidar.

Es muy importante que el alumno sepa que aquellos módulos que se convalidan se suman a la nota media del curso con una calificación de CINCO, lo que en general suele reducir dicha media.

El alumno seguirá asistiendo a clase mientras no se le indique que ha convalidado el módulo.

Los módulos que más frecuentemente se convalidan son:

- FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. (Solamente cuando se ha realizado un ciclo formativo LOE de grado medio o superior)
- EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (En todos los casos y todos los grados y con el módulo de ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PyME)

9. COVID-19

Recordar que las medidas relacionadas con el COVID-19 (mascarilla, lavado de manos frecuente, distancia social, etc.) incluidas en el protocolo son de obligado cumplimiento.
